

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 92 Miércoles 17 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 19292

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14483 *MADRID*

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

- 1.- En el concurso voluntario abreviado número 331/2012, de los concursados Víctor Dobón Yagüe y Mónica García Bustamante, se ha dictado auto de fecha de1 de abril de 2013, de apertura de la fase de liquidación, en virtud de lo establecido en el artículo 143.1.1.º de la LC.
- 2.- Se deja sin efecto la celebración de la Junta de Acreedores señalada para el próximo día 28 de mayo de 2013.

Madrid, 1 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017817-1